

VILLAMAYOR DE ARMUÑA

C's rechaza el recurso del edil Luis Holgado y pasa a ser no adscrito

Acusa al otro concejal no adscrito José Martín de "manipulación y ser el culpable de esta situación" ■ El Consistorio reorganiza la estructura municipal tras notificarse la expulsión

EÑE | VILLAMAYOR

El cruce de acusaciones del concejal Luis Holgado hacia el edil no adscrito y teniente de alcalde, José Martín, centró parte del debate del pleno ordinario celebrado anoche en Villamayor. Un enfrentamiento motivado por la notificación recibida en el Ayuntamiento desde Ciudadanos ratificando la expulsión de Luis Holgado, quien acusó públicamente a José Martín Bravo "de manipulación y falta de respeto a la Corporación y ser el culpable de lo que está pasando aquí. La situación que se me origina hoy a mí es por su culpa, es una auténtica vergüenza".

Por ello, a partir de ahora Luis Holgado pasará a ser concejal no adscrito tras lo que él califica de "desafiliación temporal por el impago de seis cuotas". En este sentido, insiste en que "no se ha agotado el recurso y seguiré, es temporal, además no voy a entregar el acta y no dejaré a C's sin representación en el Ayuntamiento". Por su parte, el Grupo Popular también calificó esta situación de "persecución por parte del equipo de Gobierno, que ha tenido una preocupación especial y de acoso y derribo hasta que han logrado que dejara de formar parte del partido". De ahí su abstención a la hora de votar la reorganización de la estructura municipal por la que el nuevo edil no adscrito quedará integrado en todas las comisiones que se celebren.

La Corporación mostró su apoyo unánime a la solicitud de renovación del sello de 'Ciudad Amiga de la Infancia' (CAI) de Unicef, aunque la oposición criticó "la falta de previsión" al incluir el punto como urgente porque el plazo finaliza mañana.



La sesión plenaria desarrollada por el Consistorio de Villamayor de Armuña. | EÑE

■ Apoyo unánime de la Corporación para solicitar la renovación del sello de 'Ciudad Amiga de la Infancia' de Unicef

Desfase de 92.000 euros para el pago de facturas de agua

Asimismo, el pleno dio el visto bueno al reconocimiento extrajudicial de créditos por valor de 136.286 euros, para el pago de facturas del ejercicio anterior y que se han hecho efectivas este año. Un hecho que el PP criticó, "porque demuestra falta total de previsión y supone que ya empiezan el año en negativo, cuando hay facturas que son de meses anteriores al cierre del ejercicio y deberían haberse liquidado antes de cerrar el año". En concreto, denunciaron el desfase de 92.000 euros de agua, "no sabemos dónde han ido y es una variación importante para no estar reconocido en el concepto de agua del presupuesto de 2017 que es al que se tenía que haber aplicado y que desde octubre no hubiera partida ni consignación presupuestaria demuestra un descontrol absoluto en un suministro que prácticamente se mantiene", afirman los ediles del PP, que volvieron a recriminar al alcalde haberse saltado la celebración del pleno de diciembre.

VILLARES

Aprobado definitivamente el presupuesto por 4,8 millones

El presupuesto municipal de Villares de la Reina para este año ha quedado aprobado definitivamente, junto a sus anejos, bases de ejecución y la plantilla de personal. Una vez finalizado el plazo de exposición al público y al no haberse presentado alegaciones, ya son aplicables las cuentas para 2018, en las que el Consistorio prevé ingresar unos 700.000 euros más de lo que gaste. Así, el presupuesto de gastos es de 4.198.720 euros y el de ingresos asciende a 4.894.061 euros. | EÑE

VILLAMAYOR

Plazo para optar al cargo de juez de paz sustituto hasta el día 19

El Ayuntamiento de Villamayor de Armuña ha abierto un plazo de quince días hábiles para los vecinos interesados en optar al cargo de juez de paz sustituto. Un puesto para el que deben solicitar por escrito a la Alcaldía su petición, además de presentar fotocopia del DNI y el currículum para valorar la idoneidad de los candidatos. El pleno será el órgano municipal que determine el nombramiento de la persona que ejercerá el cargo de juez de paz. | EÑE

DOÑINOS

Los talleres de DJ y fotografía, nuevas actividades culturales

El curso de fotografía y el taller de DJ son las principales novedades de la programación cultural organizada por el Ayuntamiento de Doñinos para este nuevo trimestre. Unas actividades que se suman a la variada oferta propuesta desde el Área de Cultura y que pretenden atender las peticiones y preferencias de los vecinos. El taller de DJ está dirigido especialmente para los jóvenes de 12 a 16 años y se celebrará los viernes por la tarde. | EÑE

SANTA MARTA DE TORMES

El Club de Lectura creará una asociación para fomentar el apoyo a la lectura compartida

Los cuentacuentos semanales seguirán en el programa cultural

EÑE | SANTA MARTA

La Concejalía de Cultura de Santa Marta ha programado nuevas actividades dentro del Área de Extensión Cultural para este trimestre. Una de las propuestas, que se celebrará dos martes al mes, servirá para que los participantes realicen la lectura de un libro que ellos escojan y pondrán en común en el Auditorio Enrique de Sena. Asimismo, los más

pequeños de 3 a 12 años disfrutarán con la sesión semanal de cuentacuentos y también este trimestre, el Club de Lectura creará una asociación para dar más visibilidad a su trabajo, con la que prevé organizar encuentros para su seguimiento.

Estos meses se realizarán presentaciones de libros para seguir fomentando el hábito lector entre los vecinos. El edil del área,

Francisco Miguel García, reconoce: "Con este programa pretendemos dar continuidad al trabajo eficaz que desde la Concejalía de Cultura ha ofrecido éxitos contrastados en el desarrollo de actividades que propician la afición a la lectura que se refleja en un aumento de usuarios de la Biblioteca, que superan ya los 8.200 en una población de 15.000 habitantes".



El concejal de Cultura, Francisco Miguel García, en la biblioteca. | EÑE